

y auxiliares, correspondientes al ejercicio de 1983, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de 15 días a los efectos de examen y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Badarán, a 7 de agosto de 1984.  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE BOBADILLA**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

2755

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Cap.	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1 Remuneraciones de personal .....	574.090
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	3.038.713
3 Intereses .....	9.272
4 Transferencias corrientes.....	180.692
<b>B) Operaciones de capital</b>	
6 Inversiones reales .....	1.266.438
<b>Total .....</b>	<b>5.069.205</b>

**INGRESOS**

<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1 Impuestos directos .....	1.301.803
2 Impuestos indirectos .....	250.000
3 Tasas y otros ingresos .....	1.235.000
4 Transferencias corrientes .....	815.416
5 Ingresos patrimoniales .....	809.777
<b>B) Operaciones de capital</b>	
7 Transferencias de capital .....	657.209
<b>Total .....</b>	<b>5.069.205</b>

Los interesados a que se refiere el Art. 25 de la Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Bobadilla, 14 de agosto de 1984.  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

**ANUNCIO**

2651

Elevado a definitivo por no haberse producido reclamaciones, el acuerdo plenario adoptado el 8 de junio último relativo a la aprobación del Presupuesto Ordinario para 1984, ofrece a nivel de capítulos el siguiente resumen:

**GASTOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>		Pesetas
Remuneraciones de personal .....	199.651.270	
Compra de bienes corr. y de servicios .....	79.080.673	
Intereses .....	29.625.289	
Transferencias corrientes .....	4.955.000	
<b>B) Operaciones de capital</b>		
Transferencias de capital .....	1.679.000	
Variación de activos financieros .....	500.000	
Variación de pasivos financieros .....	19.526.822	
<b>Total .....</b>	<b>335.018.054</b>	

**INGRESOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>	
Impuestos directos .....	76.321.251
Impuestos indirectos .....	24.555.405
Tasas y otros ingresos .....	111.828.619
Transferencias corrientes .....	86.500.000
Ingresos patrimoniales .....	11.130.779
<b>B) Operaciones de capital</b>	
Enajenación de inversiones reales .....	22.502.000
Transferencias de capital .....	1.679.000
Variación de activos financieros .....	500.000
Variación de pasivos financieros .....	1.000
<b>Total .....</b>	<b>335.018.054</b>

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el número dos del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Calahorra, 30 de julio de 1984.  
La Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CASALARREINA**

**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1984**

2832

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia se encuentra expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1984, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Cap.	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1 Remuneraciones de personal .....	5.179.544
2 Compra de bienes corr. y de servicios ...	9.004.399
3 Intereses .....	1.752.842
4 Transferencias corrientes .....	992.081
<b>B) Operaciones de capital</b>	
6 Inversiones reales .....	2.167.562
9 Variación de pasivos financieros .....	3.585.444
<b>Total .....</b>	<b>22.681.875</b>

**INGRESOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>	
1 Impuestos directos .....	4.895.831
2 Impuestos indirectos .....	501.600
3 Tasas y otros ingresos .....	4.693.200
4 Transferencias corrientes .....	3.762.256
5 Ingresos patrimoniales .....	2.557.300
<b>B) Operaciones de capital</b>	
7 Transferencias de capital .....	271.688
9 Variación de pasivos financieros .....	6.000.000
<b>Total .....</b>	<b>22.681.875</b>

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 40/81 de 28 de octubre, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones como trámite previo para su aprobación definitiva.

Casalarreina, 27 de agosto de 1984.  
El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CASTROVIEJO**

**EDICTO**

2839

Hasta el día 15 de septiembre próximo a las 16 horas admiten plicas para optar a la subasta que se indica, con la debida autorización de ICONA, como comprendida en el Plan Forestal de 1984, en el M.U.P. número 38 denominado "Espinar y Serradero".